

DURACOAT, S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2.015

Señores
ACCIONISTAS DE
DURACOAT, S. A.
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2.015.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la producción, comercialización y ventas de pintura líquida y pintura en polvo además de otros recubrimientos industriales y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la Gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, de acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean para diseño, contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2.- ASPECTOS LABORALES TRIBUTARIOS Y ECONOMICOS

La Compañía ha cumplido oportunamente sus obligaciones patronales, de ley o contractuales y mantiene normalizadas sus relaciones con sus empleados y trabajadores.

En cuanto al pago del convenio de purga de mora patronal firmado con el IESS, mediante escritura pública de fecha 08 de diciembre del 2009, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el día 05 de febrero del 2010, se han retrasado varios pagos por lo que este fue declarado de plazo vencido, con lo cual se iniciaron las correspondientes medidas de cobro por la vía de la coactiva. A la fecha de presentación del presente informe la compañía ha cancelado la totalidad del convenio antes descrito por lo que ha procedido a efectuar el correspondiente levantamiento de la hipoteca que pesaba sobre el terreno que respaldaba su cumplimiento, el cual es de propiedad del economista Mario Freund Ruf, Gerente General y accionista de la compañía.

Los formularios de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y los comprobantes de pago, listados, anexos y cuadros, confirman el cumplimiento de las obligaciones tributarias, patronales, gremiales, societarias, municipales y de agente de retención.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y se han regido en base a sus políticas contables las cuales se mantienen invariables.

La Compañía, al 31 de Diciembre del 2015, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La compañía al 31 de diciembre del 2015, mantiene su calificación de PYMES pues se enmarca en el cumplimiento de los parámetros establecidos tales como:

- ✓ Activos totales inferiores a US\$4,000.000;
- ✓ Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- ✓ Tengan menos de 200 trabajadores.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoría que estos casos lo requieren, el Balance General al 31 de Diciembre del 2015, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Resultados Integral por el ejercicio enero-diciembre del 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

5.- ASPECTOS ECONOMICO - FINANCIEROS

5.1. Resultados de Operación

Los balances, que se adjuntan al presente informe, determinan una utilidad neta después de impuesto a la renta y participación a trabajadores, del orden de los USD 142.449,84, superando de esta forma el resultado positivo obtenido en el año 2014.

El valor de las ventas alcanzo los USD 817.586,84, que representa una reducción sustancial de los valores de ventas reportados en el año 2013, justificado por la suspensión de sus

operaciones productivas a partir del 01 de noviembre del 2013, las ventas corresponden en su mayor proporción a arriendos del edificio Pinturas Wesco, en razón del encargo efectuado con fecha 28 de noviembre del 2013 mediante Junta Universal de Accionistas, en la cual PINTURAS WESCO, S.A., decide dar autorización a DURACOAT, S.A. a fin de que administre su edificio para lo cual deberá ofertar las oficinas en arriendo, perfeccionar los contratos, emitir factura y efectuar el cobro de las mismas, y con estos recursos cubrir las obligaciones de PINTURAS WESCO, este encargo fue aceptado por la administración de DURACOAT, S.A. A la fecha de presentación del presente informe las partes involucradas en el contrato, aceptan mediante juntas generales de accionistas el manejo económico y la forma de depuración de los ingresos, dejando aclarado que a DURACOAT S.A le corresponde como ingresos operacionales las "comisiones" por la administración del contrato.

A continuación se detalla la composición de los ingresos de DURACOAT, S.A, obtenidos durante el año 2015:

INGRESOS

VENTA DE SALDOS DE INVENTARIOS	USD	10.363,91	1.27 %
ARRIENDOS PERCIBIDOS	USD	703.616,25	86.06%
ASISTENCIA TECNICA (Parte del acuerdo por la venta del negocio)	USD	56.000,00	6.85%
COMISIONES SOBRE VENTAS (Parte del acuerdo por la venta del negocio)	USD	47.606,68	5.82%
TOTAL	USD	817.586,84	

En cuanto a la estructura del costo de ventas y gastos operacionales estos se distribuyeron de la siguiente forma: Costo de ventas un total de USD 11.496,50, esto es el 110,93 % sobre las ventas de saldos de inventarios, porcentaje que sobrepasa las ventas debido a la reducción de precio para poder vender los productos sin rotación y que provienen de saldos de inventarios no adquiridos en la venta del negocio, Gastos de ventas un total de USD 16.383,04, esto el 2,00 % sobre las ventas totales, Gastos administrativos por un total de USD 563.918,73, esto es el 68,97 % sobre las ventas totales, Gastos Financieros por un total de 67.702,17, esto es el 8,28 % sobre el total de ventas y el valor neto de otros ingresos y egresos un gastos total de USD 15.636,56, esto el 1,91 % sobre el total de ventas.

5.2- Situación Financiera

Se determina una mayor participación de los activos corrientes sobre el total de activos (10,55 %), frente a los fijos (3,076 %) y activos no corrientes (86,38 %). Cabe destacar que la participación del activo no corriente aumento significativamente en relación al año anterior, particular que se justifica debido a préstamos a largo plazo otorgados a su compañía relacionada PINTURAS WESCO, S.A., que al 31 de diciembre del 2015 alcanzó los USD 1.203.778,14. En cuanto al activo fijo este se redujo sustancialmente debido a la venta de la maquinaria y equipo a ZATOTEK, S.A. efectuada en el mes de mayo del 2014.

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial también aumenta por efectos de la transformación de los estados financieros a NIIF cuyo efecto neto

fue un superávit por el valor de USD 744.988,79, y gracias a las utilidades que se han conseguido reiteradamente a partir del año 2011 en adelante, lo que permitió obtener al 31 de diciembre del 2015 un patrimonio neto positivo por el orden de los USD 321.369,30, con lo cual se logró superar la causal de disolución y liquidación en la que se encontraba inmersa la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. No. 361 numeral 6, de la Ley de Compañías.

5.3- Hechos Relevantes que impactan significativamente los Estados Financieros

Con fecha 18 de marzo del 2013, se firma un contrato privado de compra de bienes muebles, otorgado por DURACOAT, S.A. a favor de ZATOTEK, S.A, en el cual se procede a la venta de equipo y maquinaria de producción, equipos de laboratorio y control de calidad, tanques de almacenamiento, inventarios de materia prima, envases, y productos terminados; treinta y un marcas de productos que elabora y comercializa DURACOAT, así como las fórmulas estandarizadas de sus productos para efectuar producciones en batch, tanto de pintura en polvo como de pintura líquida, en definitiva se efectuó el traspaso del negocio de producción y comercialización de pintura en polvo y líquida. Este instrumento privado fue debidamente elevado a escritura pública con fecha 06 de mayo del 2014.

En razón del traspaso del negocio antes descrito, la compañía paralizó sus actividades productivas y de comercialización, a partir del 01 de noviembre del 2013, su personal renunció con fecha 31 de octubre del 2013, y en adelante opera con personal mínimo con la finalidad de buscar otras oportunidades de negocio

Con fecha 30 de agosto del 2015 se efectuó la reversión del asiento de diario DGG1201 de fecha 30 de diciembre del 2014, con el cual se efectuó la compensación de pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción de NIIF por primera vez, utilidades acumuladas y cuentas por pagar accionistas (TECNIQUIMICA, CIA. LTDA.) según el siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE	VALOR REVERSADO	DETALLE DE LA COMPENSACIÓN
2060-0015	250.000,00	COMPENSACIÓN CXP CON PERDIDAS AÑOS ANTERIORES TECNIQUIMICA
3200-0021	744.988,79	REGISTRO COMPENSACION PERDIDAS CON RESULTADOS ACUM PRIMERA VEZ NIIF
3200-0010	63.773,44	REGISTRO COMPENSACION PERDIDAS CON UTILIDADES ACUMULADAS
TOTAL COMPENSACION	1,058.762,23	

La reversión se efectuó en razón de que el acta de Junta que aprobó esta compensación tiene fecha posterior al registro contable, situación que fue observada por la visita de control que se efectuó a la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías dentro del trámite de reactivación, y fue debidamente informada mediante oficio No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-15-1338-03765.

A la fecha de presentación de este informe la situación legal de la compañía ante la Superintendencia de Compañías es de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE OFICIO NO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, por la causal de pérdidas acumuladas.

superiores al 50 % de capital más reservas, situación que fue conocida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06 de julio del 2015, y en la cual se decide por unanimidad proceder a la reactivación de la compañía y autoriza para que la Gerencia General efectúe los trámites necesarios conducentes a conseguir este objetivo, estimo que para el mes de abril del 2016 fecha en la que se deben presentar los respectivos estados financieros a la Superintendencia de Compañías se podrá efectuar la solicitud de reactivación.

6.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de DURACOAT, S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.015.

Muy atentamente,


Dr. Marco Serrano
COMISARIO
DURACOAT, S.A.